



Costa Radio Cosradi Cía. Ltda.

La Libertad, 25 Marzo del 2019

INFORME DE GERENTE

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de esta compañía denominada **COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA.**, de conformidad con el artículo 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento a las reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 con el siguiente contenido:

A.- El fin para lo que se constituyó la empresa y prácticamente la razón principal de sus actividades, está teniendo los resultados esperados, las expectativas de crecimiento están muy por encima de lo proyectado.

B.- Las metas y objetivos propuestos por esta administración, se cumplieron de manera satisfactoria.

C.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas se cumplieron oportunamente, lo que coadyuvo al logro de las metas y objetivos institucionales.

D.- Deseo manifestar que estoy de acuerdo con el informe presentado por la señora Comisaria, ya que reflejan la fiel situación de la empresa, además que lo respalda los estados financieros.

E.- Finalmente, recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas, que se trate de buscar nuevos escenarios comerciales, ampliar la gama de servicios que se pueda ofrecer a nuestros clientes para cumplir con los objetivos propuestos para el siguiente año.

Esperamos obtener mejores resultados en el próximo año, comprometiéndonos a esforzarnos en todo lo posible para incrementar las ventas lo que generaría un adelanto económico para la empresa.

Atentamente,

Fulton Cambala Illescas
GERENTE GENERAL

La Libertad: Barrio Abdón Calderón, calle 18 entre Av. 25 y 26

Teléfono: 2782-260, telefax: 2780-780

Email: radioamor89.3@gmail.com Ruc. 0992837918001